
4 de abril de 2005

VI LEGISLATURA

Serie C
General
N.º 99



SUMARIO

INFORME DE LA MESA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE
LA CÁMARA

6L/IEPC-0002. Informe sobre la ejecución del Presupuesto del
Parlamento correspondiente al ejercicio económico 2004.

682

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

INFORME DE LA MESA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE LA CÁMARA

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/IEPC-0002 -0605392-

Autores: Alberto Olarte Arce, Amando González Sáenz y María Idoya Tomás Zabalza.

1.1. Informe sobre la ejecución del Presupuesto del Parlamento correspondiente al ejercicio económico 2004.

ACUERDO:

El Pleno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.1.c) del vigente Reglamento, aprobó, por unanimidad, el Informe de referencia elaborado por la Mesa de la Cámara, de lo que se dará traslado al Servicio de Asuntos Económicos de la Cámara y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2004

En ejercicio de la competencia reconocida en el ar-

tículo 167 del Reglamento de la Cámara, y de conformidad con lo dispuesto en dicho precepto, en la reunión celebrada por los Interventores de fecha 16 de febrero se procedió a practicar la censura de cuentas correspondiente al Presupuesto del Parlamento de La Rioja, ejercicio de 2004, sobre la base del examen de los siguientes datos:

- Presupuesto del ejercicio 2004.
- Cierre del Presupuesto del ejercicio 2004.
- Estado de ejecución al 31 de diciembre de 2004.
- Libros de contabilidad.
- Mandamientos de pagos e ingresos.
- Acuerdos de la Mesa de la Cámara, referentes al Presupuesto de 2004, autorizando modificaciones presupuestarias.
- Relación de ingresos efectuados en la Comunidad Autónoma de La Rioja por el Parlamento de La Rioja durante el año 2004.

Revisada detalladamente la liquidación practicada, realizadas asimismo las comprobaciones y toma de datos de los documentos y libros presentados, resultan las siguientes

CONCLUSIONES

- 1.^a Que las anotaciones y asientos contables en el ejercicio 2004 aparecen correctas en cuantas muestras hemos realizado.
- 2.^a Examinada la citada liquidación y respecto al presupuesto refundido de gastos, que asciende a 5.034.845'59 € (5.001.930 € de ejercicio corriente y 32.915'59 € de ejercicios cerrados), el total pagado es de 3.233.839'04 €, (3.200.923'45 € de ejercicio corriente y 32.915'59 € de ejercicios cerrados), lo que supone una realización del 64'229%. Teniendo en cuenta que el crédito comprometido y pendiente de pago es de 108.458'49 €, referente a los subconceptos 160.01, 162.00, 213.00, 216.00, 220.01, 221.07, 221.99, 222.00, 222.99, 226.01, 226.99, 227.01,

227.11, 625.00, 626.00, 629.04, 629.05, 633.00, 635.00 y 636.00 de ejercicio corriente, la ejecución total asciende a 3.342.297'53 €, que supone un porcentaje de ejecución del 66'383%.

Analizando la ejecución de los créditos definitivos del presupuesto en los seis capítulos que componen el mismo y de ejercicios cerrados (año 2003), se observa que el Capítulo 1 presenta un porcentaje de cumplimiento total del 82'732%; el Capítulo 2, 72'924%; el Capítulo 3, 0'000%; el Capítulo 4, 96'284%; el Capítulo 6, 24'376%, el Capítulo 8, 80'713% y en ejercicios cerrados (año 2003) se liquida al 100%.

3.^a En cuanto al análisis pormenorizado del cumplimiento del presupuesto, por capítulos, resulta lo siguiente:

Capítulo 1 (Gastos de personal). Arroja un saldo de crédito de 283.429'54 €, que viene dado, principalmente, por dotaciones no utilizadas para pago de retribuciones de una plaza de Letrado, una plaza de Técnico de Grado Medio en Informática y una plaza de Encargado de Audiovisuales vacantes en la plantilla de personal de la Cámara, por minoración de retribuciones correspondientes a reducciones de jornada y su repercusión, en menos, de cuotas por Seguridad Social.

Capítulo 2 (Gastos en bienes corrientes y servicios). La gestión presupuestaria, con respecto a este Capítulo, ha ido encaminada a la contención del gasto en operaciones corrientes, liquidándose, con un saldo de crédito de 277.020'62 €, destacando, entre otros, el ahorro en dietas, gastos de viaje y otras indemnizaciones de los señores Diputados regionales, reuniones y conferencias, gastos por celebración de actos institucionales y gastos diversos.

Capítulo 3 (Gastos financieros). El grado de

ejecución de este Capítulo (Gastos financieros), está condicionado al cobro de comisiones por operaciones bancarias. Por otra parte, atendiendo la escasa cuantía de su dotación (90 €), la incidencia respecto a la ejecución total del presupuesto es inapreciable.

Capítulo 4 (Transferencias corrientes). De la consignación definitiva de este Capítulo (858.140 €), el total pagado es de 826.251'66 €, resultando un saldo de 31.888'34 €.

Capítulo 6 (Inversiones reales). De la dotación total de este Capítulo (1.446.360 €), los pagos ordenados ascienden a 264.217'08 € a los que sumados 88.355 € pendientes de pago por obligaciones reconocidas, supone un total liquidado de 352.572'08 € y un saldo de crédito de 1.093.787'92 €.

Como explicación respecto al saldo de crédito anteriormente indicado, se hace constar que en dicho saldo se encuentra incluida la cantidad de 868.190 € dimanante de la consignación de 1.088.190 € del subconcepto 622.01 del presupuesto de gastos de la Cámara del ejercicio 2004, destinada a financiar la primera anualidad de las obras de construcción del edificio de ampliación del Parlamento de La Rioja, las cuales no han podido acometerse dentro del ejercicio presupuestario, debido a que, con posterioridad a la aprobación del proyecto de obras, la Mesa de la Cámara, con fecha 15 de mayo de 2002, acordó solicitar del Excmo. Ayuntamiento de Logroño la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Logroño, con el fin de posibilitar la ejecución del proyecto aprobado, modificación esta que, al cierre del ejercicio, se encuentra en trámite de resolución.

Asimismo, en el expresado saldo se incluye la cantidad de 136.871'70 €, procedente del subconcepto 644.00, destinada a la instalación de un

sistema de consultas a la base de datos de expedientes parlamentarios a través de internet y a la configuración de la infraestructura básica que permita ofrecer servicios a usuarios externos al Parlamento, lo cual, no se ha llevado a efecto durante el ejercicio de 2004, en razón de que por tratarse de una tecnología nueva en el mercado, se ha considerado oportuno comprobar primeramente su funcionamiento satisfactorio en otras Asambleas Legislativas durante dicho ejercicio.

Capítulo 8 (Activos financieros). De la dotación total de este Capítulo, que supone 32.830 €, se han liquidado 26.498'36 €, lo que arroja un grado de ejecución del 80'713%, que viene condicionado en función de las solicitudes de concesión de anticipos, ya que la referida consignación está exclusivamente destinada para anticipos reintegrables a los funcionarios de la Cámara.

Ejercicios cerrados (año 2003). El importe total, que supone 32.915'59 € queda liquidado al 100%.

4.^a Asimismo, se observa que durante el ejercicio se han tramitado los siguientes expedientes de modificaciones presupuestarias:

- Un expediente de creación e incorporación de un nuevo subconcepto presupuestario -el 634.00- en el Capítulo 6 (Inversiones Reales- Inversión de reposición- Adquisición de elementos de transporte), con una dotación crediticia de 145.000 €, que se transfieren del sub-

concepto 622.01 del mismo Capítulo.

- Tres expedientes de transferencia de créditos que han afectado a los Capítulos 1, 2 y 6, con los aumentos y disminuciones que a continuación se indican:

Aumentos:

- Capítulo 1 (Gastos de personal.- Subconcepto 160.01: 100 € y subconcepto 162.04: 15.000 €), total: 15.100 €.
- Capítulo 2 (Gastos en bienes corrientes y servicios.- Concepto 202): 6.000 €.
- Capítulo 6 (Inversiones reales.- Subconcepto 636.00): 75.000 €.

Disminuciones:

- Capítulo 1 (Gastos de personal.- Concepto 170): 15.100 €.
- Capítulo 2 (Gastos en bienes corrientes y servicios.- Concepto 226.08): 6.000 €.
- Capítulo 6 (Inversiones reales.- Subconcepto 622.01): 75.000 €.

5.^a A la vista del arqueo de fondos y de los ingresos efectuados a la Comunidad Autónoma de La Rioja, el pronunciamiento es favorable por encontrarse ambos correctos.

Logroño, 4 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González. La Secretaria Primera: M.^a Cruz Ruiz Benito.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.